

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE LEY PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SÉPTIMA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL

ACTA

Lunes, 31 de agosto de 2020

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Informe Final del Grupo de Trabajo Especial.
- Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Especial, realizada el 14 de agosto del presente año.
- Aprobación de la dispensa de la aprobación del Acta de la Séptima Sesión del Grupo de Trabajo, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos.

A través de la plataforma de videoconferencia¹ del Congreso de la República, siendo las ocho horas y treinta y siete minutos del 31 de agosto del presente año, bajo la coordinación del congresista **Francisco Sagasti Hochhausler**, se dio inicio a la séptima y última sesión del Grupo de Trabajo Especial, con la presencia de los señores congresistas titulares *Manuel Aguilar Zamora (AP)*, *Isaías Pineda Santos (Frepap)*, *Marco Verde Heidenger (APP)* y *Lusmila Pérez Espíritu (APP)*. Encontrándose con licencia el congresista *Absalón Montoya Guivin (FA)*. La congresista Yessy Fabián Díaz (AP) participó de la sesión en su condición de miembro titular de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

El **coordinador** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

El **coordinador** informó que el plazo que tenía el Grupo de Trabajo Especial para desarrollar su trabajo ya había culminado. En ese sentido, la sesión de la fecha se había programado realizar el 21 de agosto; sin embargo, se tuvo que postergar por la convocatoria de la Sesión del Pleno Congreso y, además, por la semana de representación del 25 al 29 de agosto; por lo tanto, esta última sesión se tenía que programar para el primer día hábil, siguiente.

El **coordinador** informó que el jueves 27 de agosto del presente año, en horas de la tarde, se reunió con el Presidente del Consejo de Ministros, donde sustentó los resultados del Informe Final del Grupo de Trabajo Especial y la necesidad de fortalecer

¹ Microsoft Teams.

la gobernanza del sistema de ciencia, tecnología e innovación, y de articular esfuerzos entre el Poder Ejecutivo y Legislativo para hacer viable la propuesta legislativa.

El **coordinador** informó que, al ser la última sesión del Grupo de Trabajo Especial, se procederá con la estación de la Orden del Día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

SUSTENTACIÓN, DEBATE Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL.

El **coordinador** indicó que la primera propuesta que se presentó a inicios había sido modificada significativamente, donde se han incorporado las sugerencias y comentarios valiosos de todos los integrantes del Grupo de Trabajo Especial, por lo que agradeció a los miembros titulares, y a los miembros invitados por su total apoyo. Asimismo, mencionó que algunas sugerencias se estarán incluyendo en otras propuestas legislativas que están trabajando como por ejemplo, sobre el régimen de los institutos públicos de investigación, sobre financiamiento y canon y sobre programas de doctorados.

El **coordinador** señaló que este documento es significativo, refleja dos temas principales, en primer lugar, el consenso de cambios estructurales en la gobernanza del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país para mejorar el desempeño de las actividades; y en segundo lugar, refleja la idea y el consenso de que se tiene que trabajar de manera conjunta en favor de la ciencia, tecnología e innovación del país.

El **coordinador** indicó que era necesario resaltar el contexto en que se encuentran trabajando esta propuesta, es desde la emergencia sanitaria y la catástrofe económica y la idea es organizar el sistema de ciencia tecnología para que estén en capacidad de responder de una manera efectiva, hasta cierto punto lo han hecho bien, pero cree que pueden organizar mejor en el futuro la capacidad de respuesta del sistema de ciencia tecnología e Innovación, no sólo para enfrentar la pandemia sino para poder contribuir de manera sostenida y continúa al desarrollo del país

El **coordinador** indicó que la primera parte define cual es la problemática que se tiene que enfrentar, como han señalado en varias oportunidades, el marco normativo que se tiene en la actualidad para la ciencia tecnología e innovación es complejo y confuso; han encontrado que la definición de políticas y planes de ciencia, tecnología no están articuladas ni integradas de una manera razonable, por lo que se ve una ausencia de coordinación efectiva.

El **coordinador** señaló que gracias a la contribución de todos los integrantes del Grupo de Trabajo Especial, han tratado de armar un esquema que permita estructurar la gobernanza del sistema de ciencia y tecnología de manera coherente, unificada, llevándola al más alto nivel que sea posible.

El **coordinador** indicó que este marco normativo se distingue cuatro niveles de la gestión del sistema de ciencia, innovación y tecnología: el primer nivel definición estratégica, es donde se va a definir el papel que va a jugar la ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo del país, se propone la creación de la Comisión Interministerial de Asuntos de Ciencia, Tecnología e Innovación que está conformado

por Ministros de Estado y la Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación que está conformada por personalidades del ámbito de la CTI. Así mismo, el asesor presidencial en ciencia, tecnología e innovación es quien preside esta Comisión Consultiva.

El segundo nivel de coordinación de políticas, va a articular las acciones en materia de ciencia, tecnología e innovación que se ejecutan en los diferentes sectores. Además, supervisa, monitorea y evalúa el contenido y la puesta en práctica de políticas, planes, programas y proyectos; es parte de este nivel la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, unidad de línea de la PCM y ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El tercer nivel de formulación e implementación de políticas, lo que se plantea es la creación de dos agencias: la Agencia Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, que tendrá todo el ámbito de ciencia posgrado, investigación científica; la Agencia Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación, que tiene la función de transformar todo este conocimiento en insumos que puedan utilizar las empresas, agencias tanto en el ámbito económico como en el ámbito social, y coordinará con otras entidades tales como INDECOPI, INACAL, entre otros.

El cuarto nivel de ejecución de políticas, se tendrán agencias vinculadas a la investigación básica y aplicada, revaloración de conocimientos tradicionales, desarrollo, transferencia, absorción y difusión de tecnología, forman parte de este nivel las universidades, CITEs, institutos públicos de investigación, empresas entre otros. Se está proponiendo la conformación de Consorcios Regionales de CTI con la finalidad de promover la colaboración para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación entre dos o más regiones, esta contribución ha sido importante por parte de nuestros miembros invitados de Piura y Arequipa.

El **coordinador** señaló que este informe tiene que pasar a la comisión para su examen y lo que están considerando en forma preliminar, seguir dos caminos paralelos, por un lado preparar un proyecto de ley multipartidario que surja de los miembros de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología y luego sea remitido a la Mesa Directiva del Congreso, para que este proyecto de ley multipartidaria sea dictaminado, y probablemente sería dictaminado por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, y como incluye algunos cambios en la estructura del aparato estatal, también tendrá que ser dictaminado por la Comisión de Descentralización, que ve el tema de reforma del Estado; al presentar dicho proyecto en paralelo van a pedir un acuerdo de la comisión para enviar este proyecto de ley al Poder Ejecutivo, de tal forma que pueda ser examinado y apropiado, y así se tendría un proyecto de ley multipartidario más el mismo proyecto de ley presentado por el Ejecutivo y esto facilitará enormemente su aprobación, sería una manera de demostrar que el Ejecutivo y el Congreso están colaborando de una manera muy estrecha en estos campos tan importantes para el futuro del país.

El **coordinador** cede el uso de la palabra a los integrantes del Grupo de Trabajo especial para sus respectivos comentarios.

El congresista **Manuel Aguilar** (AP), felicitó al congresista y al equipo técnico, por el trabajo realizado, al haberse cumplido con los objetivos trazados en el Plan de Trabajo

que fuera aprobado. Si bien como grupo de trabajo se ha logrado concluir con la propuesta de una iniciativa legislativa que busca fortalecer la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación; sin embargo, este trabajo aún no ha concluido, dado que se debe seguir coadyuvando para que esta iniciativa, pueda lograr su aprobación. Como bien lo señale en la sesión pasada, lo importante va ser conseguir que las entidades del Ejecutivo, al ser la Presidencia del Consejo de Ministros el ente rector del sistema que estamos proponiendo, puedan apoyar esta iniciativa. Más aún, si tenemos en consideración que en esta iniciativa se está proponiendo, una nueva regulación para la adquisición de bienes y servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico, así como, para la gestión de los recursos humanos. Por ello, debemos continuar con la labor iniciada a través de este grupo de trabajo, hasta lograr que se concrete la aprobación de esta iniciativa.

El **coordinador** agradeció al congresista Manuel Aguilar, y señaló que ya se ha iniciado las coordinaciones con el Ejecutivo, y se tiene que continuar trabajando en forma conjunta con el Ejecutivo y el Legislativo.

El **coordinador** cede el uso de la palabra a la señora Fabiola León-Velarde

La señora **Fabiola León-Velarde** señaló, *como bien ha sido señalado, hemos tenido sendas reuniones que nos han permitido arribar a esta primera etapa de una mayor articulación del sistema, creo que el trabajo conjunto que hemos hecho desde el Ejecutivo y desde el Legislativo es ejemplar, en cuanto al Legislativo hace una propuesta con un amplio conocimiento de causa y lo que se está proponiendo es parte, esperamos una reforma incremental que permita articular mucho mejor la ciencia y tecnología, yo lo que quisiera comentar es que también requeriría esto tal vez, un esfuerzo adicional de los señores congresistas, señor presidente en el sentido que y acá está Javier Abugattás, presidente de CEPLAN, que la ciencia y tecnología sea una función del Estado, porque fíjense ustedes lo que estamos viendo en el presupuesto que nos ha presentado el MEF que la ciencia y la tecnología desaparece, porque no es función del Estado.*

Entonces, ahora en las redes circula una inclusión, una idea una información equivocada señores congresistas, se señala que sólo hay seis millones para ciencia y tecnología, porque es lo que han encontrado en el Ministerio de Educación y nosotros como CONCYTEC con un informe que hemos compartido con la Comisión de Ciencia y Tecnología del consultor Juan Roggers, indica que está tan dispersada la inversión que no se ve todavía, es poca, muy poca, pero en fin, en esas condiciones sabemos que es difícil incrementar mucho más allá el presupuesto, en CONCYTEC nos han mantenido el presupuesto, felizmente, pero es bien importante que el MEF lo considere la función del Estado y no repartido en muchas partes, pero sin duda este proyecto va ayudar a que se vea la ciencia y tecnología como una función que debe ser articulada y planeada de manera transversal, felicito también el esfuerzo de tener una acción más articulada y coordinada en las regiones, es indispensable pues si bien es cierto, en la ley actual indica que CONCYTEC tiene que tener oficina descentralizadas, no está muy clara cómo debe hacerlo y tampoco tiene presupuesto para eso, entonces quería agradecer el esfuerzo conjunto y realmente creo que si esto llega a ser publicado, bueno con las opiniones adicionales va ser un gran paso para la ciencia y tecnología. Muchas gracias

El **coordinador** agradeció a la señora Fabiola León-Velarde, y señaló que una propuesta que tienen es sobre financiamiento, que va incluir el canon, que sea un rubro especial para financiamiento de ciencia y tecnología en la estructura presupuestal, dado que los presupuestos se asignan a diferentes instituciones de manera sectorial, lo que será necesario es ponerle debajo de la línea un rubro que integre todas las diferentes partidas y muestre como cuáles son los recursos que se están dedicando realmente a la investigación.

El **coordinador** cede el uso de la palabra al señor Javier Abugattás

El señor **Javier Abugattás** señaló, *lo primero es esto que ha mencionado Fabiola, creo que el procedimiento que se está siguiendo para formular una ley va a ser muy útil que se aprenda y que lo usemos para generar mejores normas, es decir, este procedimiento y este envío ahora, tanto hacia el interior del Congreso como hacia el Poder Ejecutivo va a ayudar, ahora ese tiempo va a ser muy importante para lograr cosas incluso las operativas que está mencionando Fabiola, con Fabiola he trabajado esto en CEPLAN, se generó una consulta especial de las bases de datos que permite ahora ver, no la función, porque la función está en planeamiento, sino, la división funcional que se llama ciencia y tecnología y uno puede jalar el total, ósea, ya se puede hacer ahora.*

Lo que diría quizás una reunión con un grupo de trabajo y ojalá sea de los dos lados tanto de grupo de trabajo técnico del Congreso como del Poder Ejecutivo, quizás lo podamos hacer en la PCM, se pueda discutir ese análisis, que no lo hemos hecho a profundidad, Fabiola lo conoce a detalle, entonces, no hemos analizado, eso habría que analizarlo para ver realmente qué recursos y ahí estamos hablando solo de lo público, todavía necesitamos un análisis más amplio, cuál es el total de asignación de recursos del país a ciencia y tecnología, que eso no lo tenemos y creemos que debemos profundizar en este conocimiento en realidad, en el ciclo de planeamiento que hemos propuesto este es el primer punto de entrada y sería un conocimiento de la realidad desde el conjunto de actividades y esto refiere tanto a ciencias naturales, ingeniería, cómo ha estado insistiendo ciencias sociales y humanidades, es decir el conjunto de la actividad humana visto, analizado y ahí es donde deberíamos decir ciencia tecnología Innovación es transversal a todo, aporta todo, igual que otros transversales, si quieren otro día podemos conversar sobre esto.

En esos transversales esta gestión de riesgo, esta seguridad nacional ósea, si quieren podemos listar y esos transversales son los que continuamente pedimos a todos que lo vean en cualquier actividad no, esa discusión vale la pena tenerla y ver como aún está la estructura, yo le sigo insistiendo desde mi punto de vista y por experiencia no, el proyecto tal como ésta, pero todavía tenemos tiempo de revisarlo que trata de pasar por una modificación de la LOPE, añadiendo una comisión interministerial, creo que tiene riesgos muy grandes, yo lo que trataría es ahora mismo, ahora estamos con todas las áreas del Estado privado discutiendo la emergencia, acciones inmediatas, aún en esas acciones inmediatas yo creo que necesitamos, lo acabamos de ver con todas las cámaras del comercio del país, no podemos dejar estar haciendo más análisis, más investigación pegada a este proceso de emergencia de reconstrucción que está ocurriendo ahora sí y no lo estamos haciendo, ¿cómo ayuda en este momento la ciencia tecnología a definir? y este no es un tema sólo presupuestal, tenemos un sesgo sólo a lo financiero, no es financiero, eso sería decidir los objetivos fundamentales y el análisis

transversal no voy a insistir en eso, creo que el tiempo que hay, con los equipos, nosotros podemos hacerlo vamos a hablar con la PCM de esto no cierto, es el primero creo que sí valdría la pena y la información, vista desde la división funcional ciencia tecnología que existe, mostrar qué es eso, es gasto público de los tres niveles de gobierno, por otro lado está toda la actividad que habría que ver cómo jalamos no cierto, la información de las actividades para verlas.

Yo recomendaría hagamos un esfuerzo, aunque sea incompleto de verlo en conjunto y ahí volver a reflexionar, yo diría sobre todo el tema, que sea la simulación que conversamos no habido tiempo de hacerlo, creo que repasando y recopilando otra vez información desde ese lado con una visión más total, del total de actividades humanas yo diría en el Perú, yo sé que es difícil, pero lo podemos hacer, ya lo estamos haciendo con algunas provincias, con cámaras de comercio, por ejemplo provincial, creo que se puede y las universidades que necesariamente deberían estar ahí porque si no, no vamos a avanzar sin las universidades no están a lado de las actividades, no vamos a aprender y lamentablemente no estamos aprendiendo a la velocidad, lo dejo ahí nada más, porque creo que hay tiempo, hay varios temas, más varios comentarios y está en el informe, pero creo que necesitamos una segunda reflexión con una segunda recopilación de información adicional y sí sería interesante este informe de Roger que menciona Fabiola.

El **coordinador** agradeció al señor Javier Abugattás, e indicó que como lo mencionó el señor Javier abugattás, ese tipo de preguntas se incluya en todas las encuestas que se hacen a nivel sectorial para poder tener un estimado y un seguimiento de lo que se está invirtiendo al sector privado, las comunidades, las asociaciones y las universidades, en este campo y sobre la LOPE no va haber una modificación, la LOPE permite la creación de comités interministeriales que justamente son para hacer tareas de carácter transversal como lo han indicado ustedes.

El **coordinador** cede el uso de la palabra al señor William Ipanaqué.

*El señor **William Ipanaqué**, agradecer la conducción por Francisco y su buen equipo de asesores, ha sido un trabajo como se ha indicado antes, bastante referencial, en cómo sacar adelante esta iniciativa por el bien del país, que no solamente ha tenido el trabajo interno de la comisión, sino también coordinaciones con la parte del Ejecutivo para ir adelantando y acelerando este anteproyecto, que esperemos pueda salir pronto y que definitivamente todos estamos de acuerdo que tendría un buen impacto en el país.*

Yo solamente quería hacer a modo de sugerencia, había enviado un informe, referente a la última versión del anteproyecto de ley y en particular me refería a los consorcios regionales que dejaría abierto la posibilidad de que estos consorcios también puedan ser de una región o de dos regiones o se dejaría abierto la parte de una región, porque en mi opinión el tema de la descentralización, no es un tema sencillo, llevamos como experiencia del país bastantes años en esto y me parece que sería bueno dejar abierto la posibilidad de que se forme el consorcio también en una sola región, por dos o más universidades de esa misma región, porque así facilitaría también, primero que la misma región se pongan de acuerdo de cuáles son sus estrategias, sus prioridades, me parece importante, porque si pasamos a dos o más regiones se puede diluir el tema y quizás no entenderse bien de qué se trata y aparte también por el tema de la estrategia que todos estamos de acuerdo, que también tiene que ser de abajo hacia arriba, también dejaría abierto ese consorcio que puede ser de una sola región o también de dos o más

regiones, que también puedan establecer en su plan de trabajo prioridades dentro de la misma región y junto con la secretaría de la cual dependen pueda también hacer sinergias no, con las iniciativas que ya tiene la PCM u otras, ese es mi comentario señor presidente.

El **coordinador** agradeció al señor William Ipanaqué, explicó que como Lima tiene un peso muy grande y enorme, la idea era forzar a que Lima en particular y a las regiones más desarrolladas de una forma u otra, trabajará con regiones que tienen menos capacidad por el momento para ayudarlo, consideró que valdría la pena considerar de repente poner preferentemente dos regiones, pero no eliminar la posibilidad de que si una región desea trabajar de manera independiente también lo haga

El **coordinador** cede el uso de la palabra a la señora Agnes Franco

La señora **Agnes Franco** señaló, *sí bueno me quiero unir a la felicitación del trabajo realizado por la comisión creo, que como bien lo ha dicho su coordinador Francisco siempre tiene cosas, elementos que se pueden perfeccionar, pero lo importante acá es relevar la importancia que tiene la ciencia, tecnología e Innovación para el desarrollo del país y ponerlo en un máximo nivel, me parece que hay que hacerlo no, en ese sentido, si bien es un tema que es de alta relevancia para todo el Estado, creo que hay que seguir trabajando para que en esta norma se pueda ver la transversalidad que tiene el sistema nacional de ciencia, tecnología y como involucra tanto el sector público con el sector privado, el sistema nacional aunque no el funcional y en ese sentido, creo que es bien importante por ejemplo, la existencia de este consejo consultivo de alto nivel que va a ser presidido por el que va a ser el asesor presidencial, asesor científico del presidente y creo que esa instancia, como otra, como la que ha mencionado William Ipanaqué, en la norma tendría que tener la posibilidad de evolucionar con el tiempo no, para que no sea una estructura rígida y que permita que a medida de que se va consolidando el sistema o la fórmula de articularse vaya incorporando nuevos agentes o nuevas formas de participación en la medida que no tenemos la respuesta para todos, en ese sentido, el consejo consultivo podría crear, por ejemplo, con el asesor presidencial, con el asesor científico presidencial, grupos de trabajos que puedan actuar como engranaje entre las instituciones sociales que no están representadas necesariamente en el Estado, con las unidades del Estado que estén involucrados, como es el caso ahora como con lo del COVID , el tema de salud y seguridad, sobre todo que tiene que articular entre empresas, universidades, centros de investigación, laboratorios, empresas que hacen transporte logístico en fin, creo que valdría la pena de aquí en adelante continuemos ayudando a que esta norma tenga la flexibilidad necesaria para acompañar el proceso de consolidación de la CTI y como un eje transversal y funcional del Estado de gran importancia, eso me parece un tema que es bien importante y así como eso, que por algo estoy aquí, creo que también es importante relevar la función de las ciencias sociales y las humanidades, porque como en este caso con la pandemia y con la forma de responder ante ella, necesitamos comprensión de distintas formas sociales que se manifiesta en el país, nuestro país, es un país muy complejo y el comportamiento y su historia además es muy particular, creo que eso es lo que debemos tratar, que en este nuevo enfoque de la CTI se incorpore de manera más clara que las ciencias sociales y las humanidades son parte de lo que tenemos que enfrentar no, eso es todo por ahora.*

El **coordinador** agradeció a la señora Agnes Franco

El **coordinador** señaló que hay tres valiosas sugerencias, en primer lugar lo que ha mencionado el señor William Ipanaqué, sobre la posibilidad de una o dos consorcios regionales, segundo tema que mencionó el señor Javier Abugattás sobre la necesidad de tener una descripción funcional de ciencia y tecnología que reforzándolo a lo que dijo la señora Fabiola León Velarde, alguno de estos temas se pueden incluir en el anteproyecto de ley, en la fórmula normativa, pero muchos de ellos van a tener que estar ya detallados en el reglamento.

No habiendo más intervenciones, el **coordinador** sometió a votación el Informe Final del Grupo de Trabajo Especial, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor de los señores congresistas *Manuel Aguilar Zamora (AP)*, *Lusmila Pérez Espíritu (APP)*, *Marco Verde Heidinger (APP)*, *Isaías Pineda Santos (Frepap)* y *Francisco Sagasti Hochhausler (PM)*.

El **coordinador** agradeció a los congresistas y en especial a los miembros invitados que han participado activamente aportando con su experiencia, conocimientos y puntos de vista desde diferentes partes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación; agradeció también al equipo de la comisión por trabajar diligentemente para producir un informe que refleja plenamente todas las contribuciones de los integrantes del Grupo de Trabajo Especial.

Antes de finalizar, el **coordinador** consultó al Pleno del Grupo de Trabajo Especial si había alguna observación u oposición al acta de la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el 14 de agosto; además, consultó la dispensa de aprobación del acta de la presente sesión, y de su lectura, para proceder con la ejecución de los acuerdos tomados. Al no haber observación alguna, ni oposición manifiesta, fueron aprobados las actas por **UNANIMIDAD**, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

No habiendo más temas que tratar, siendo las nueve horas y treinta minutos, el **coordinador** levantó la sesión.

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
Coordinador
Grupo de Trabajo Especial

Se deja constancia que la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.